

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Sistema de Gestión de Calidad	Código: FO-CG-10/05 Versión: 1
ROYALTIES	
ENTIDAD RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE ROYALTIES 2DO CUATRIMESTRE 2020
GOBERNACIÓN DE MISIONES	
FECHA: 11/09/2020	FIRMA Y SELLO LEGAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL Abog. María Elena Rodríguez

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.



ES COPIA FIEL

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones